

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA	PR:02.PO.GCE
		Versión: 0.6
	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	Fecha: 18.05.20

PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	PROCESO	GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN
OBJETIVO	Establecer el procedimiento para verificar el cumplimiento de los controles dispuestos en los mapas de riesgos Institucionales y por procesos adoptado por el INDERBA, con el objetivo de evitar la materialización de los mismos.		
ALCANCE	Inicia con la programación de la evaluación del mapa de riesgo Institucional o de gestión por proceso adoptado por el INDERBA y culmina con el informe presentado ante la alta dirección.		
SALIDA	Informe de evaluación a los mapas de riesgos Institucionales o por gestión de procesos.		
DEFINICIONES	<p>RIESGO: Posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.</p> <p>Mapa de Riesgos de gestión por proceso: El cual contendrá los riesgos que puedan afectar tanto el cumplimiento de los objetivos propios o inherentes a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, contenidos en el mapa de procesos de la entidad, así como los objetivos estratégicos institucionales de Inderba.</p> <p>Mapa de Riesgos Institucional: El cual contendrá tanto los riesgos de gestión como los de corrupción, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, que pueden afectar el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos de la entidad.</p> <p>CONTROL: Toda acción que pretende minimizar los riesgos.</p>		

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PARAMETRO DE CONTROL	REGISTRO
1	El Jefe de Control Interno realiza la planeación de la evaluación de la gestión de riesgos del Inderba a través del Plan anual de auditorías y seguimientos.	Jefe Control Interno	Mapas de riesgos Institucionales o por gestión de procesos.	Plan anual de auditorías y seguimientos
2	El Jefe de Control Interno convoca a los líderes de proceso para socializar la metodología a desarrollar para la verificación de los controles dispuestos en los Mapas de Riesgos adoptados por el instituto. Una vez, verificado y analizado los controles, procede a suscribir el acta de visita, en donde quedara establecido la necesidad o no de la suscripción del Plan de Mejoramiento interno por proceso frente a las observaciones encontradas en la evaluación de la gestión del Riesgo.	Jefe Control Interno	Convocatoria de Reuniones Acta de Visita	Registro de Reuniones Carta-Oficio Plan de Mejoramiento interno por proceso

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA	PR:02.PO.GCE
		Versión: 0.6
	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	Fecha: 18.05.20

3	El Jefe de Control Interno presenta a la Dirección General un Informe de Evaluación de la gestión del Riesgo durante la anualidad con copia al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual se publicará en la pagina web.	Jefe Control Interno	Carta-Oficio Soporte de publicación en la pagina web.	Informes Control Interno
---	--	----------------------	--	--------------------------

CONTROL DE CAMBIOS			
IDENTIFICACIÓN DEL CAMBIO	DETALLES DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
Actualización	Actualización del documento a los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009	18 – 04 – 2010	0.1
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	27 – 12 – 2011	0.2
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	01 – 08 – 2012	0.3
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	25 – 08 – 2014	0.4
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	24 – 05 – 2016	0.5
Mejora	Ajuste a los contenidos del documento	18 – 05 – 2020	0.6